

PAGARE	LUGAR DE EXPEDICION	DIA	MES	AÑO	BUENO POR
No. <u>J/1</u>	<u>IRAPUATO, GUANAJUATO</u>	<u>20</u>	<u>JUNIO</u>	<u>18</u>	<u>\$ 179,150.52</u>

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente sin pretexto este pagaré en el lugar y fechas citadas donde elija el tenedor el día de su vencimiento a la orden de JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTRILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. el día 31 de DICIEMBRE de 2018

La cantidad de: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 52/100 M.N.

VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, ESTE PAGARE FORMA PARTE DE UNA SERIE NUMERADA DEL 1 AL 1 Y TODOS ESTAN SUJETOS A LA CONDICION DE QUE DE NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERAN EXIGIBLES TODOS LOS QUE LE SIGUEN EN NUMERO, ADEMAS DE LOS YA VENCIDOS DE ACUERDO AL ART. 79 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. CAUSARAN INTERESES MORATORIOS DEL 8 % POR CADA MES O FRACCION PAGADERO JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL. DICHS INTERESES SE CAUSARAN SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 152 INCISO I, II, III, IV DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR	AVAL	DEUDOR
NOMBRE <u>JOSE ADRIAN GALEGOS SANCHEZ</u> DOMICILIO <u>MICHOACAN 41 EL COBANO</u> POBLACION <u>IRAPUATO, GTO</u>		 FIRMA (S)